

SECCIÓN INSPECCIONES TÉCNICAS

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: GC/DCT1

CUA: 2369

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Inspecciones Técnicas está subordinada al Departamento Centro Técnico Comercial

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Programar y ejecutar las Órdenes de Trabajo (OT) emanadas de la Gestión de Atención al Cliente, anomalías de lecturas, solicitud de revisiones especiales, entre otras. tales como reclamo por exceso de consumo, revisión especial del medidor e inspección, instalación servicio individual.
- 2.2. Ejecutar en el terreno las Órdenes de Trabajo (OT) referentes a verificaciones y contrastes de medidores, verificación de lecturas de medidores, carga instalada y actividad del suministro e inspecciones técnicas a los suministros del área de influencia.
- 2.3. Procesar Informes referentes a averías de electrodomésticos en base a levantamiento de datos en el lugar del suministro y originados por medio de reclamos de clientes.
- 2.4. Procesar Informes de verificaciones varias solicitadas por Expedientes en Mesa de Entrada.
- 2.5. Procesar y actualizar en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), las órdenes asignadas a la Sección.
- 2.6. Mantener actualizado el Módulo de Gestión de Medidores del Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), relacionadas a las actividades y tareas propias del Departamento.
- 2.7. Administrar el depósito de Medidores, controlando la entrada, salida, reposición y movimiento del stock de medidores y materiales de la Unidad.
- 2.8. Procesar y emitir Informes referentes a las gestiones a cargo de la Sección.